



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION N° 1733/00

EXPEDIENTE N° 398/2000

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.-

Visto que por las presentes actuaciones el Presidente de la Cámara Nacional de Casación Penal, Dr. Eduardo Riggi, solicita prórroga del feriado judicial otorgado por resolución n° 1746/00 al Tribunal Oral en lo Criminal n° 11 de la Capital Federal, con motivo de las reparaciones eléctricas necesarias debido a la inundación ocasionada en dicho tribunal,

Por ello, SE RESUELVE:

Prorrogar el feriado judicial dispuesto por resolución n° 1746/00 para el Tribunal Oral en lo Criminal n° 11 de la Capital Federal hasta el 6 de noviembre inclusive, todo ello sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieran cumplirse

Regístrese, hágase saber y resérvese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION